

PAPCAT 2030: un nuevo horizonte estratégico para el patrimonio arqueológico y paleontológico de Cataluña

Laura Álvarez Estapé i Carles Padrós Gómez, Marina Miquel Vives i Maite Miró Alaix

29/09/2026

Abstract

La aprobación del Plan de Arqueología y Paleontología de Cataluña (PAPCAT 2030) marca un hito histórico en la gestión de nuestro legado. Como resultado de un proceso de cocreación sin precedentes, el documento redefine el marco de gobernanza, protección y socialización del patrimonio, colocando a los museos y al sector profesional en el centro de una transformación que mira hacia el horizonte de 2030.

Un proceso participativo y compartido

El desarrollo del PAPCAT 2030 no ha sido una iniciativa aislada, sino la culminación de un proceso iniciado en enero de 2024 con la firme voluntad de modernizar y fortalecer el sector. Desde su génesis, el Plan se ha forjado a través de un intenso trabajo de cocreación que ha implicado a cerca de quinientos profesionales, instituciones y asociaciones, entre las que se encuentra la Asociación de Profesionales de la Museología de Cataluña (AMC), que ha desempeñado un papel activo en las mesas sectoriales de debate.

Este viaje participativo se articuló en cuatro fases consecutivas: una auditoría del Plan anterior (PIACAT 2009), ocho mesas sectoriales, seis mesas territoriales y un exhaustivo trabajo de contraste interno y externo. El consenso alcanzado permitió al Consejo Nacional de Arqueología y Paleontología validar el documento el 13 de octubre de 2025. Finalmente, su aprobación oficial por parte del Govern de la Generalitat se produjo el 17 de febrero de 2026 mediante el Acuerdo GOV/37/2026, seguido de una presentación pública el 2 de junio.



La arquitectura del Plan: cinco objetivos, diecinueve líneas y sesenta y ocho medidas

El [PAPCAT 2030](#) se configura como un instrumento estratégico sectorial que reúne medidas estructurales, políticas, jurídicas, sociales y económicas. Su estructura está organizada en cinco objetivos estratégicos, desglosados en diecinueve líneas de desarrollo y un total de sesenta y ocho medidas concretas que marcan la hoja de ruta hasta 2030.

Estos cinco ejes fundamentales buscan:

1. Desplegar un modelo de gobernanza transversal y sólido.
2. Regular y promover con eficiencia las intervenciones y la investigación.
3. Adecuar las herramientas de protección y gestión para garantizar la conservación.
4. Promover el valor social del patrimonio a través de la socialización.
5. Fortalecer al sector profesional de la arqueología y la paleontología.

Para hacer operativa esta estrategia, el documento incluye un primer Plan de actuaciones 2026-2027 que activa cincuenta y una de las sesenta y ocho medidas totales, priorizando las de naturaleza troncal y urgencia estructural.



Reservas del Conjunto Arqueológico de Empúries (L'Escala, Alt Empordà). Autoría: Josep Curto, Archivo MAC Empúries. Derechos: Conjunto Arqueológico de Empúries (L'Escala, Alt Empordà)

Museos y patrimonio arqueológico y paleontológico: una alianza estratégica (objetivos 3 y 4)

El Plan se entiende como un todo y los cinco objetivos deben desplegarse en conjunto para alcanzar los retos establecidos. Los museos están presentes en todas y cada una de las fases recogidas en el Plan, pero quisiéramos destacar algunas de las medidas de los objetivos 3 y 4.

El Objetivo 3 del PAPCAT 2030, titulado “Adaptar las herramientas para proteger y gestionar el patrimonio arqueológico y paleontológico para garantizar sus condiciones de conservación adecuadas”, se convierte en uno de los pilares más operativos y trascendentes para el colectivo de la museología. Este eje plantea un cambio de paradigma: pasar de un modelo de gestión reactiva a uno planificado y proactivo, actuando sobre la logística, la normativa y la gestión digital.

Esta transformación se articula en tres líneas maestras que impactan directamente en el trabajo de los museos y los profesionales del patrimonio:

- Corresponsabilidad y protección territorial: el Plan reconoce que la protección efectiva es imposible sin la participación del mundo local. Por este motivo, establece protocolos precisos para regular el uso de los espacios patrimoniales (medida 3.1.1) y prevé un acompañamiento activo desde los Servicios Territoriales para orientar a los titulares hacia mejores prácticas (medida 3.1.2). Además, se apuesta por la capacitación técnica municipal y, por primera vez, se abre el apoyo a la conservación en espacios de propiedad privada para corregir las desigualdades en el territorio (medidas 3.1.3 y 3.1.4).
- Gestión integral de los materiales y racionalidad contra la saturación: este es, sin duda, uno de los puntos más críticos para los museos catalanes, a menudo desbordados por la saturación de sus reservas, cuestiones en las que ya está trabajando el Servicio de Museos y Protección de Bienes Muebles y en las que el PAPCAT se alinea. El PAPCAT 2030 pretende complementar el trabajo realizado hasta ahora con un diagnóstico específico (medida 3.2.1). La solución pasa por el establecimiento de protocolos de acogida unificados (medida 3.2.2) y la definición de compromisos de accesibilidad (medida 3.2.3) que deben proteger las decisiones de los profesionales y las direcciones de los museos y garantizar la trazabilidad de las piezas. Asimismo, el Plan se suma a la promoción del uso mancomunado de las reservas nacionales y la adecuación de infraestructuras bajo criterios de sostenibilidad, en estrecha colaboración con el Servicio de Museos y Protección de Bienes Muebles y el CRBMC (medida 3.3.2). Finalmente, se introducirán criterios técnicos de baja para materiales sin valor científico, aplicando la racionalidad a la gestión de los depósitos (medida 3.2.4).
- Modernización digital y datos FAIR: la conservación no está completa si la información no es accesible. El Plan apuesta por la implementación de los criterios FAIR (*Findable, Accessible, Interoperable, Reusable*), asegurando que toda la documentación generada en las intervenciones sea localizable y reutilizable. Esto implica una revisión profunda de los procesos de recogida de datos y una conexión eficiente con el software y tesauros que ya utilizan los museos, garantizando un retorno científico real de la inversión pública.

En definitiva, el Objetivo 3 construye la infraestructura invisible —reguladora, logística y digital— que permitirá que nuestro legado sea gestionado con criterios de sostenibilidad y excelencia con el horizonte 2030.



Centro de Colecciones del Museo de Historia de Barcelona (Barcelona, Barcelonès). Autoría: Pep Herrero. Derechos: Museo de Historia de Barcelona

Si el eje anterior se focalizaba en la infraestructura de gestión, el Objetivo 4, titulado “Impulsar la capacidad del sistema de agentes del sector de incrementar el valor social del patrimonio arqueológico y paleontológico”, se sitúa como el gran eje de retorno a la ciudadanía. El Plan deja de entender el patrimonio como una disciplina aislada para transformarlo en un activo estratégico que contribuye directamente al bienestar, la educación y la cohesión de la sociedad.

Este impulso al valor social se articula a través de tres líneas de acción transformadoras:

- **Accesibilidad universal y narrativas inclusivas:** el PAPCAT 2030 defiende el acceso al patrimonio como un derecho cultural universal. Esto implica que los yacimientos y museos no solo deben ser visitables, sino plenamente interpretables por todo el mundo (medida 4.1.1). Para lograrlo, se prevén líneas de fomento para mejorar la accesibilidad física y sensorial —incorporando una lectura fácil— y se apuesta por la innovación digital (como el 3D) para enriquecer la experiencia sin perder el rigor. Un aspecto clave es la revisión de las narrativas para incluir la perspectiva de género y visibilizar aportaciones históricamente excluidas, eliminando los estereotipos de los discursos museográficos.
- **Innovación en mediación y alianza con el sector educativo:** el Plan quiere que los museos y yacimientos se conviertan en entornos educativos vivos. Para liderar esta transformación, se organizará un congreso bienal de didáctica (previsto para 2027) y se activarán programas de formación específica para educadores del patrimonio (medidas 4.2.1 y 4.2.2). El objetivo es generar alianzas estables con el sector escolar, integrando el patrimonio local en el currículo e introduciendo el concepto de “salud cultural”, que vincula el disfrute del patrimonio con el bienestar emocional de la comunidad.
- **Corresponsabilidad ciudadana y nuevos usos sociales:** se busca que la sociedad pase de ser una espectadora a ser copartícipe de la salvaguarda de su legado. Para hacerlo, el Plan promueve las “intervenciones abiertas”, en las que se explica a la ciudadanía el trabajo profesional sobre el terreno, y asesora a los gestores para implementar programas comunitarios que respondan a las necesidades sociales o ambientales del entorno local. Esta estrategia se completa con un plan de comunicación basado en la sensibilización positiva para prevenir el espolio, presentando el patrimonio como un elemento de proximidad y orgullo compartido.

En definitiva, el Objetivo 4 bascula sobre la premisa de que el patrimonio arqueológico y paleontológico solo alcanza su pleno significado cuando sirve para comprender el pasado y construir una sociedad futura más sostenible y cohesionada.

Un compromiso en marcha: de la planificación a la acción directa

Nos encontramos en un punto de inflexión decisivo para el sector. Con la aprobación oficial del Govern el 17 de febrero de 2026 (Acuerdo GOV/37/2026) y su presentación pública el 2 de junio, el PAPCAT 2030 ha cerrado definitivamente su fase de diseño para abrir la de la acción directa. Estar a las puertas de la implementación no es una simple declaración de intenciones, sino una realidad operativa inmediata: el primer Plan de actuaciones 2026-2027 ya ha arrancado con la activación de cincuenta y una de las sesenta y ocho medidas previstas.

Este arranque operativo se fundamenta en una estructura sólida que garantiza su ejecución y su transparencia a través de dos mecanismos clave:

- **El impulso del Programa Temporal:** se ha diseñado una estructura con personal especializado dedicado exclusivamente a coordinar el despliegue del Plan. Este equipo tendrá que actuar como el motor que asegure que las directrices estratégicas se traduzcan en mejoras tangibles para los profesionales y las instituciones, evitando que el documento quede en “papel mojado”.
- **Seguimiento a través del Índice Global de Cumplimiento (IGC):** para garantizar el rigor y la rendición de cuentas, el Plan incorpora el IGC, un sistema de seguimiento que permitirá evaluar con transparencia el progreso de cada hito. Esta herramienta será fundamental para medir el impacto real de las acciones y ajustar el rumbo cuando sea necesario frente al sector y a la ciudadanía.

El PAPCAT 2030 es, en definitiva, un compromiso colectivo para transformar la arqueología y la paleontología en

un sistema más resiliente, transparente y socialmente relevante a nivel de país. La colaboración continua entre la administración, los museos y los profesionales será la clave para que nuestro patrimonio se convierta en un orgullo compartido. El año 2030 es nuestro horizonte, pero el trabajo ya ha comenzado: estamos construyendo, desde hoy mismo, el futuro de nuestro pasado.



Necrópolis de Tàrraco (Tarragona, Tarragonès).
Autoría: Quim Roser. Derechos: Departamento de Cultura

Notes

1. Jornada de clausura del proceso participativo de la auditoría del PIACAT 2009. Junio de 2024 (Barcelona, Barcelonès). Autoría: Núria Sala. Derechos: Núria Sala
2. Reservas del Conjunto Arqueológico de Empúries (L'Escala, Alt Empordà). Autoría: Josep Curto, Archivo MAC Empúries. Derechos: Conjunto Arqueológico de Empúries (L'Escala, Alt Empordà). Autoría: Josep Curto, Archivo MAC Empúries
3. Centro de Colecciones del Museo de Historia de Barcelona (Barcelona, Barcelonès). Autoría: Pep Herrero. Derechos: Museo de Historia de Barcelona
4. Necrópolis de Tàrraco (Tarragona, Tarragonès). Autoría: Quim Roser. Derechos: Departamento de Cultura

Copyright